

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA
GESTIÓN**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

Requiere contratar a una persona con el fin de “POYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD.”.

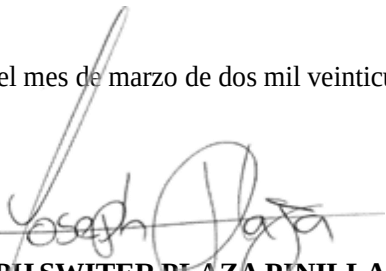
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno mediante certificación de No Hay 44466 del 14/08/2024 - SIPSE 104598.

Analizada la hoja de vida de **LUIS JORGE AMADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.301.815 **de Bogotá**, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita conforme a los estudios previos, esto es profesional en Derecho y aporta y acredita la experiencia con forme a la información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **LUIS JORGE AMADO**.

Dada en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).


JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito

Proyecto: Paula Liliana Prieto García - Abogada Contratista FDLT 

Revisó: Liliana Ramírez - Profesional Especializada del Despacho. 